

PRIMER PROGRAMA DE ACTUACIÓN

GIPUZKOAKO ALDAKETA KLIMATIKOAREN FUNDAZIOA/ FUNDACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO DE GIPUZKOA

1.- INTRODUCCIÓN

La Fundación “Gipuzkoako Aldaketa Klimatikoaren Fundazioa/Fundación de Cambio Climático de Gipuzkoa” (FCCG) se configura como un centro multidisciplinario de carácter público con la misión de apoyar a la Dirección General de Medio Ambiente en la generación de capacidad institucional, técnica y social para hacer frente a los impactos del cambio climático, aportando conocimiento, valor y riqueza a la sociedad y al sector empresarial, convirtiéndose en acelerador de la transición socio ecológica necesaria en el contexto de la economía verde y de la ecoejemplaridad territorial.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, en su informe de evaluación de 2014, ponía de manifiesto que el cambio del sistema climático es inequívoco y que es sumamente probable que la causa principal sea las emisiones de Gases de Efecto Invernadero originadas por las actividades humanas. Los expertos inciden en que el cambio climático actual y sus efectos continuarán durante siglos, aún cuando ahora se limiten las emisiones de gases de efecto invernadero. Por el contrario, si no se llegase a poner freno a las emisiones, los cambios en el sistema climático global serían aún mayores, incrementándose la probabilidad de los impactos severos, generalizados e irreversibles en los sistemas socioeconómicos y naturales.

Si bien las perspectivas futuras dependen de las decisiones y hojas de ruta que se adopten a nivel internacional, éstas deben de ir acompañadas de compromisos y medidas locales.

En 2015, el Gobierno Vasco elaboró la Estrategia de Cambio Climático del País Vasco KLIMA 2050. Dicha estrategia autonómica contempla el impulso de mecanismos de coordinación interinstitucional entre las distintas administraciones de la Comunidad Autónoma para la implantación y seguimiento de las acciones de dicha Estrategia y

determina que las Diputaciones Forales han de establecer sus respectivas políticas o programas de cambio climático a través de las Estrategias Territoriales de Desarrollo Sostenible. En este contexto, la Diputación Foral de Gipuzkoa quiere establecer su política y programas de cambio climático y eficiencia energética en el contexto de su política territorial de desarrollo sostenible, asumiendo plenamente el espíritu y mandato de la normativa y criterios de la Unión Europea en cuanto a la utilización eficaz de los recursos y su hoja de ruta hacia una economía hipocarbónica competitiva en 2050.

A tal fin, la Dirección General de Medio Ambiente ha redactado y contrastado la Estrategia Guipuzcoana de Lucha Contra el Cambio Climático Gipuzkoa Klima 2050. Dentro del modelo de gobernanza climática de la Diputación Foral definido en dicha Estrategia y entre los distintos órganos de gestión previstos para posibilitar e impulsar dichas políticas (Acción 9.2.2), se encuentra la creación de la Fundación de Cambio Climático de Gipuzkoa.

2.- CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y GESTIÓN

La presente Fundación se configura como una entidad de carácter público con la misión expresa de apoyar a la Dirección General de Medio Ambiente de la Diputación Foral en el desarrollo de la Estrategia de Lucha contra el Cambio Climático de Gipuzkoa, en los términos establecidos en la Gobernanza Climática y Energética de Gipuzkoa. En concreto, serán sus funciones las siguientes:

- a) Dar apoyo a la Diputación Foral de Gipuzkoa en el análisis, observación y control del impacto del Cambio Climático en Gipuzkoa.
- b) Trabajar para obtener un diagnóstico certero y dinamizar la acción de un amplio espectro de agentes de cara a la mitigación y adaptación del cambio climático.
- c) Garantizar el proceso de evaluación y seguimiento de los progresos de la Estrategia de Lucha contra el Cambio Climático de Gipuzkoa.

Para su consecución, la FCCG podrá llevar a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

a) Captar, seleccionar y conectar con todas aquellas iniciativas que se estén desarrollando en la CAPV y a nivel internacional con la finalidad de ponerlas a disposición de desarrollo de la Estrategia de Lucha contra el Cambio Climático, para la sostenibilidad del medio ambiente, de las personas y las empresas en Gipuzkoa y sirviendo de catalizador para una inaplazable transición socio-ecológica en el territorio.

b) Observar, analizar, sensorizar y controlar el impacto del cambio climático sobre el medio físico, el medio natural, la calidad ambiental, el desarrollo de los usos y actividades socio-económicas y la percepción ciudadana.

c) Contribuir a la creación, coordinación y dinamización de un grupo de agentes para la Lucha contra el cambio climático definido en la citada Estrategia y sus nueve metas. Servirá de espacio de encuentro entre universidad, investigadores, empresas y administraciones en el campo de la lucha contra el cambio climático, aportando criterios de selección, incentivando y atrayendo la innovación y la generación de startups, y apoyará la transición hacia una economía circular mediante la Circular Recycling HUB y la transición hacia un nuevo modelo energético a través de la Renewable Energy HUB (Smart Grids, Smart Cities).

d) Constituirse y servir como centro de información y educación ciudadana en la materia, dando a conocer a la ciudadanía y transmitiendo el conocimiento e información disponible de forma gráfica y comprensible mediante un Sistema de Monitorización Medioambiental.

e) Recopilar información y documentación y elaborar recomendarios y criterios que informen y asesoren a la Dirección General de Medio Ambiente para la mejora de su toma de decisión, revisión, seguimiento y control de la mencionada Estrategia.

f) Todas aquellas que le sean encomendadas por la Diputación Foral en relación con la materia.

La FCCG se guiará en su actuación por los siguientes principios:

a) Publicidad y transparencia, dando información suficiente de sus fines y actividades para que sean conocidos por la población en general y sus eventuales personas beneficiarias.

b) Imparcialidad y no discriminación en la determinación de las personas beneficiarias, así como de sus actividades y prestaciones.

c) Promoción de directrices de actuación, mediante la creación de códigos de conducta y buenas prácticas de funcionamiento, basadas en los principios de Desarrollo Sostenible y de Economía Verde, que engloba el de Economía Hipocarbónica -bajas emisiones GEIs-, Economía Circular y Economía Local.

d) Incentivación del espíritu de servicio de las personas que constituyen el Patronato, así como de la priorización de los intereses de la FCCG frente a los propios o particulares.

e) Colaboración leal y permanente con el Protectorado de Fundaciones del País Vasco.

f) Defensa y protección del efectivo cumplimiento de la obligación de destinar el patrimonio y rentas de la FCCG a los fines fundacionales, de acuerdo con lo previsto en estos estatutos y en la normativa en vigor.

g) Igualdad de género y defensa del euskera.

La organización, funcionamiento y régimen de adopción de los acuerdos de la FCCG se ajustarán a lo establecido en los estatutos y, en su caso, a las normas de régimen interno aprobadas por el Patronato.

3.- REQUERIMIENTO DE IMPULSO Y DESARROLLO PARA LA PRIMERA FASE DE ACTUACIÓN

Se ha previsto una primera fase de desarrollo de la FCCG, que es la que contempla el periodo entre los años 2018-2021, es decir, la referida a los cuatro primeros años de la FCCG, y en tanto en cuanto afectan al primer plan de actuación se cree preciso incluirlos, y que se articulan en (3) tres grandes ejes de trabajo:

1. **El Observatorio y Centro de documentación del Cambio Climático de Gipuzkoa.** Observación, documentación, análisis y seguimiento LCC. Esta sección tiene una función transversal y de cabecera, útil para todas la EGLCC en general, pero a priori servirá para desarrollar más directamente las líneas:
 - a. Monitorización y seguimiento de las emisiones GEI
 - b. Actualizar y mejorar la cartografía, modelización y monitorización de riesgos.
 - c. Monitorización y seguimiento de los impactos del cambio climático sobre el territorio, red de vigilancia del cambio climático en Gipuzkoa.
 - d. Seguimiento del cuadro de indicadores de la EGLCC.
 - e. Alianza para LCC: Red de centros de investigación, Observatorios y Agentes de LCC para Gipuzkoa, de carácter internacional y nacional.
 - f. Centro de Documentación LCC.

2. Diseño y desarrollo de proyectos, con dos grandes aceleradores de proyectos LCC: **Circular Recycling HUB y RenewableEnergy HUB**, para el desarrollo y aceleración de proyectos innovadores que permitan la transición a una Economía Verde en Gipuzkoa. Una economía Hipocarbónica, de bajas emisiones GEIs, de Economía Circular, eficiente en el uso de los recursos, y de Economía Local, una economía de cercanía en la que la generación de los productos básicos se sitúa cerca de los consumidores. Estas secciones servirán para el desarrollo de las líneas de acción de la EGLCC (que también deberán subordinarse a las correspondientes planificaciones sectoriales de la DGMA en dichas materias):
 - a. Promover la Economía Circular.
 - b. Impulsar la I+D+i en modelos de negocio de colaboración público-privada para la transición a una economía verde en Gipuzkoa.
 - c. Captación, análisis y selección de proyectos y tendencias para una economialcc en gipuzkoa (benchmarking interno y externo).
 - d. Creación/dinamización de clusters de agentes.
 - e. Creación y dinamización de grupos de trabajo multiagente por proyecto (departamentos forales, entidades locales y comarcales, gobierno vasco, sociedades públicas, empresa privada, universidades, centros de formación profesional, centros tecnológicos, entidades sin ánimo de lucro, instituciones de otros países, etc.).

- f. Diseño, pilotaje y desarrollo de proyectos demostrativos validación de los resultados, valoración de rentabilidad en el tiempo y rendición de cuentas en clave de retorno de rendimientos (valor público/valor privado).
- g. Fomento de la replicabilidad y consolidación, hasta su absorción por el tejido público y privado, el rol del centro será de mero crisol, de obtención de fórmulas de éxito, nunca deberá tener intereses posteriores más allá de esta fase.
- h. Impulsar la generación distribuida de energía renovable para el autoconsumo.
- i. Impulsar un tejido económico local innovador orientado al cambio de modelo energético.
- j. Contribuir a la transición hacia vehículos que usen fuentes de energías alternativas a los combustibles fósiles.
- k. Desarrollar experiencias que aporten soluciones concretas y válidas para la transición a un modelo de desarrollo hipocarbónico en Gipuzkoa, concretamente en materia de economía circular y reciclaje, y de implantación de energías renovables para generación distribuida para autoconsumo y autoabastecimiento.

3. **Información y educación ciudadana** en LCC. Esta sección estará prioritariamente orientada a la atención de CONSULTAS y VISITAS (virtuales/presenciales, individuales y colectivas) que desean conocer el fenómeno del cambio climático y sus efectos en el sistema Gipuzkoa y en su modelo de desarrollo. Los programas a desarrollar irán orientados a destinatarios con diferente perfil: técnico/científico, ciudadanía, empresa y medios. Los idiomas a utilizar serán en todo caso el euskera y el castellano, aunque algunos contenidos podrán utilizar el inglés y el francés. Las líneas de acción EGLCC a las que, a priori, da servicio son:

- a. Definir y desarrollar un plan de educación y comunicación sobre el cambio climático.
- b. Dará servicio a la cabecera y las otras secciones de la FCCG en la divulgación de sus resultados. Su labor no ha de superponerse con la función de centro de investigación y documentación desarrollada por la sección Observatorio, de un marcado carácter científico/técnico y que está dirigida a otros perfiles de agentes.

- c. Realización de análisis sociológicos, de percepción social y medios: índice de satisfacción de la calidad ambiental, cálculo de huella ecológica y otros indicadores de consumo de recursos con misión sensibilizadora.
- d. Diseño y desarrollo de plan de educación para el cambio climático del centro.
- e. Diseño y desarrollo del plan de comunicación del centro.
- f. creación de base de datos de agentes colaboradores y recursos pedagógicos y de comunicación LCC.
- g. Creación de recursos pedagógicos y de comunicación del centro.
- h. Diseño y desarrollo de programa de educación ciudadana para la LCC: agenda anual de eventos, catálogo de recursos virtuales.
- i. Programa de comunicación: todo sobre la actualidad LCC en Gipuzkoa, atención a los medios.
- j. Creación y mantenimiento de plataforma web- gestión de redes.
- k. Gestión del aula del cambio climático de gipuzkoa presencial y virtual.
- l. Desarrollo de buenas prácticas individuales y colectivas: la ciudadanía guipuzcoana ante el cambio climático.
- m. Oficina de atención al público (presencial, telefónica y web/virtual).

4.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN PRIMER AÑO

Por tanto, y considerando lo expuesto en los apartados anteriores, las principales actuaciones a desarrollar en el primer año serán:

1. Elaboración y aprobación de un plan de gestión estratégico para los primeros cuatro años que dote de orientación y sentido a las gestiones diarias tanto del patronato, como del personal técnico que debe implantarlo, sin perjuicio de que sus medidas e incluso el plan en su conjunto puedan ser redefinidos posteriormente por el patronato con la intención de lograr un mejor desarrollo del objetivo fundacional.
2. Puesta en marcha de la sede provisional, ubicada en el parque tecnológico de Miramón.
3. Diseño y lanzamiento de la pagina Web y definición de la imagen corporativa.
4. Desarrollo de contenidos y puesta en marcha del Observatorio.
5. Desarrollo de contenidos y puesta en marcha del RenewableEnergy HUB.
6. Desarrollo de contenidos y puesta en marcha del Circular Recycling HUB.
7. Identificación y establecimiento de relaciones con agentes clave y entidades colaboradoras.

8. Participación en foros y redes de CC internacionales, estatales, autonómicos y locales.
9. Realización de campañas de sensibilización sobre el CC.
10. Acciones de difusión iniciales, para la conexión con agentes públicos y privados. Puesta en marcha de la FCCG.

5.- PRESUPUESTO

Se adjunta a continuación el PEF del primer año de la FCCG, acorde con los aparatos anteriores, y dimensionado para asegurar la estabilidad presupuestaria de la misma, y el cumplimiento de la normativa presupuestaria.

**PLAN DE VIABILIDAD DE LA FUNDACIÓN “GIPUZKOAKO ALDAKETA
KLIMATIKOAREN FUNDAZIOA/FUNDACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO DE
GIPUZKOA”**

1.- INTRODUCCIÓN

La finalidad del presente documento es realizar una presentación ordenada y coherente de todos aquellos aspectos que inciden en la viabilidad económica de la FCCG, Fundación de nueva creación durante el primer año de actuación, año 2018.

Como ya se ha expuesto en el plan de actuación referente al primer año, así como en la memoria técnica y estatutos de la fundación, la FCCG, es esencialmente un nodo facilitador de observación, medición, análisis de indicadores, captación, conexión y dinamización de agentes y recursos y de generación de proyectos.

Para poder desarrollar las funciones que tiene encomendada, y atendiendo a la necesidad de consolidar la FCCG como un referente en materia de cambio climático, se contempla que se desarrolle la misma en 2 fases diferenciadas en un doble espacio temporal:

1.- una primera fase de cuatro años, 2018-2021, en los que la FCCG debe constituirse, consolidarse, así como llevar a cabo la constitución de las tres grandes áreas de trabajo encomendadas: observatorio, Circular hub y Energyrenewablehub.

2.- una segunda fase posterior, en la que las actividades previamente desarrolladas se consoliden, y se completen con la educación y la divulgación de su actividad a toda la ciudadanía y sectores.

2.- NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES

La FCCG de cambio climático de Gipuzkoa va a desarrollar lógicamente múltiples proyectos, actividades y programas, que se traducen en tres grandes ejes de trabajo, que a su vez dan lugar a las Secciones que compondrán la plantilla de recursos humanos y el catálogo de Servicios que ofertará la FCCG

Los tres grandes ejes de trabajo serán:

- Observación, documentación, análisis y seguimiento de la lucha del Cambio Climático (LCC)

- Diseño y desarrollo de proyectos LCC: circular Recycling HUB y Renewable Energy HUG, entre otros.
- Información y educación ciudadana en LCC

De estos tres grandes ejes se deducen las tres secciones de la FCCG a través de las cuales, serán abordadas las líneas de acción, los programas y acciones contenidas en la Estrategia “Gipuzkoa Klima 2050”.

Sección 1: Observatorio y Centro de documentación del Cambio Climático de Gipuzkoa

Esta sección tendrá una función transversal y de cabecera, útil para toda la estrategia Gipuzkoa Klima 2050, pero a priori servirá para desarrollar más directamente las siguientes líneas:

- Monitorización y seguimiento de las emisiones GEI y de los impactos del cambio climático sobre el territorio.
- Evaluación de los efectos del cambio climático sobre la salud.
- Actualizar y mejorar la cartografía de riesgos y monitorización de redes de infraestructuras vulnerables.

Más concretamente, los programas que habrá que desarrollar son:

- Seguimiento del cuadro de indicadores de la estrategia.
- Inventario de emisiones GEI del desarrollo de Gipuzkoa: Huella de Carbono de Gipuzkoa.
- Análisis, control y prospección del impacto y efectos del cambio climático en Gipuzkoa: red de vigilancia del cambio climático en Gipuzkoa.
- Alianza para la LCC: constitución y dinamización de una Red de Centros de Investigación, Observatorios y Agentes LCC para Gipuzkoa, de carácter internacional y de servicio eminentemente.
- Centro de Documentación LCC que recopile y ponga a disposición del público todo aquel conocimiento que resulte del desarrollo de los programas de esta área.

De cara a la planificación económica y financiera de la FCCG, los recursos económicos y humanos deben destinarse a desarrollar esta sección en el momento de la constitución de la misma, para el 2º semestre de 2018.

Sección 2: Circular ReclwingHub y RenewableEnergyHub

Esta sección deberá impulsar la I+D+i en modelos de negocio de colaboración público-privada para la transición a una economía verde en Gipuzkoa. Para ello se desarrollarán las siguientes líneas de acción:

- Promover la Economía Circular y el Reciclaje.
- Impulsar la generación distribuida de energía renovable para el autoconsumo.
- Impulsar el cambio de modelo energético en comarcas y municipios.
- Impulsar la eficiencia energética y las energías renovables en el urbanismo y la edificación.
- Impulsar la innovación tecnológica y el conocimiento en energía.
- Contribuir a la transición hacia los vehículos que usen fuentes de energías alternativas a los combustibles fósiles.

La FCCG es una organización sin ánimo de lucro. No obstante, tendrá la obligación de tomar parte activa en estas experiencias y asegurar y gestionar un vector de vuelta de rendimientos directos e indirectos y objetivables a la sociedad, a través de los proyectos y nuevos modelos de negocio que financiará para propiciar la deseada transición socio-ecológica.

Esta sección deberá ser lanzada en el año 2019, por medio de la gerencia y director técnico, y se consolidará en la segunda fase de la FCCG, momento en el que se le dotará de mayor número de recursos humanos, técnicos HUB para acometer con diligencia los proyectos desarrollados por esta sección que se hayan incubado e iniciado en la primera fase de la FCCG.

Sección 3: Centro de Información y Educación Ciudadana del Cambio Climático de Gipuzkoa: Aula de Cambio Climático de Gipuzkoa

Esta sección de la FCCG (que se proyecta su lanzamiento para la segunda fase) de carácter transversal, estará nutrida por contenidos informativos y pedagógicos que ella misma genere pero también desde cada una de las secciones del centro. Esta sección estará prioritariamente orientada a la atención de consultas y visitas (virtuales/presenciales, individuales y colectivas) que desean conocer el fenómeno del cambio climático y sus efectos en el sistema Gipuzkoa y en su modelo de desarrollo, para lo cual contará con una oficina de atención al público.

El centro deberá crear los recursos pedagógicos y de comunicación necesarios para informar, comunicar y sensibilizar a personas de diferentes perfiles: técnico/científico, ciudadanía, empresas y medios.

El Aula del Cambio Climático de Gipuzkoa se proyecta para el 2022 en la sede definitiva de la FCCG que se ubicará en el Polígono de Eskuzaitzeta en Donostia, y será un referente didáctico en torno al cambio climático y, en su espacio presencial como virtual, contará con aquellos medios que permitan desplegar el conocimiento del Observatorio del cambio climático, los proyectos/startups en desarrollo y exitosos de los HUB y las buenas prácticas individuales y colectivas de la ciudadanía guipuzcoana ante el cambio climático.

3.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA. PERSONAL

La FCCG contempla la existencia de un staff ejecutivo profesional que asuma la encomienda de los proyectos, acciones y programas a desarrollar por la FCCG.

Para ello, se ha estimado necesario que la FCCG requerirá como mínimo durante la primera fase, año 2018-2021 de 5 personas, que asumirán las labores de este primer periodo para posteriormente completarse en base al desarrollo de la propia fundación y de sus necesidades.

De acuerdo con la misión y visión de la FCCG y los ejes de trabajo, proyecta una dotación progresiva de personal durante los años 2018-2021 para el despliegue de las funciones encomendadas.

Del primer análisis identificado por parte del Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas para el periodo 2018 de la FCCG se desprende la creación de 4 puestos de trabajo, cuya contratación se iniciará en septiembre de 2018 contando para ello con un (1) puesto de dirección general, un (1) personal administrativo para realización de labores de secretaría, un (1) puesto para la dirección técnica y un (1) puesto para la plaza de técnico/a investigador/a para el eje de trabajo del OBSERVATORIO.

A modo de resumen para el año 2018 se prevé la puesta en marcha del proyecto en septiembre del presente ejercicio.

El personal mínimo necesario para iniciar la actividad es el siguiente:

- 1 Director/a General
- 1 Administrativo/a función de secretario/a
- 1 Director/a Técnico/a
- 1 Técnico/a investigador

Puesto	Salario anual bruto 2018 (según convenio funcionarios DFG)
Director/a General	75.000,00€
Administrativo/a Secretaría	30.000,00€
Director/a Técnico/a	60.000,00€
Técnico/a investigador/a Observatorio	40.000,00€
Carga Seguridad Social	30% s/salario bruto

Los sueldos de cada uno de ellos son proporcionales a su categoría y en consonancia de otras fundaciones similares.

El importe total para este ejercicio 2018 en salarios asciende a 88.833,33 € más cargas sociales.

Resumen para el periodo 2018 considerando las cargas sociales:

PRESUPUESTO DE GASTOS		GASTO TOTAL:	
		IPC*	1,70%
		Plantilla	4
		Incremento Personal	0,0%
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		Descripción	2018
Capítulo 1: Gasto de personal			88.833,33 €
13. Personal laboral	64	Sueldos y Salarios	68.333,33 €
16. Cuotas, prestaciones y gastos sociales de la entidad	64	Cargas Sociales (Seguridad Social y otros gastos sociales)	20.500,00 €

4.- DOTACIÓN ESTRUCTURAL

Si bien está proyectado por parte del Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas de la Diputación Foral de Gipuzkoa la construcción de un edificio para principios de 2020, hay que tener la previsión de que los plazos puedan demorarse, por lo que el establecimiento seleccionado durante la primera fase en régimen de alquiler deberá considerar el correcto desarrollo y alcance previsto para todo el periodo 2018-21.

Está previsto que la FCCG se emplace de manera provisional, en el parque tecnológico de Miramon, en Donostia, lugar accesible y con una dotación de equipamientos de usos comunitario, que permiten disponer de espacios para recursos pedagógicos y de comunicación necesarios para informar, comunicar y sensibilizar a personas de diferentes perfiles: técnico/científico, ciudadanía, empresas y medios.

A tal efecto, se considera una oficina de unos 425 m2 ya acondicionada, que no requiere de grandes obras, más allá de las necesarias para el acondicionamiento interior, iluminación, pintura, canalizaciones y otras obras menores a fin de ajustar esta

partida presupuestaria (acondicionamiento) a las necesidades de la licencia de actividades y considerando en todo momento que será un emplazamiento provisional hasta la construcción del nuevo edificio.

Para ello se considera una renta mensual de 7.000 € (año 2018) con una partida para acondicionamiento (telefonía, limpieza, seguridad de las instalaciones, calefacción, luz, etc..) de 20.000 €. A efectos presupuestarios se considera que la oficina será contratada a partir de julio de 2018 y la apertura de la actividad a partir de septiembre de 2018.

PRESUPUESTO DE GASTOS		GASTO TOTAL:	
		IPC*	1,70%
		Plantilla	4
		Incremento Personal	0,0%
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Descripción	2018	
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios		251.700,00 €	
20. Arrendamientos	62	56.000,00 €	
	Alquiler local + fianza	56.000,00 €	
622. Edificios y Otras construcciones	21	20.000,00 €	
	Adecuación del Local	20.000,00 €	

Posteriormente, durante la segunda fase de la FCCG, la misma se trasladará a su sede definitiva: La FCCG se ubicará en el Polígono de Eskuzaitzeta, de San Sebastián, ubicación ha sido acordada entre la DFG y el Ayuntamiento de San Sebastián.

5.- GASTOS CORRIENTES Y DE SERVICIOS

Se ha tenido en consideración los incrementos del IPC y en determinados casos se ha vinculado el incremento de ciertas partidas presupuestarias al incremento de la plantilla.

PRESUPUESTO DE GASTOS		GASTO TOTAL:	
		IPC*	1,70%
		Plantilla	4
		Incremento Personal	0,0%
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Descripción	2018	
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios		251.700,00 €	
20. Arrendamientos	62	56.000,00 €	
	Alquiler local + fianza	56.000,00 €	
21. Reparaciones,		15.620,00 €	
	Mantenimiento local	- €	
	Impresión	4.320,00 €	
	Diseño y lanzamiento de sitio web	9.000,00 €	
	Implantación BD documental y	1.500,00 €	
	Servicios mailing	800,00 €	
220. Material de oficina	62	2.000,00 €	
221. Suministros	62	3.000,00 €	
	Gastos de combustible, energía,	3.000,00 €	
222. Comunicaciones	62	6.180,00 €	
	Línea de comunicaciones Internet (fijo	1.800,00 €	
	Telefonía móvil (inc. Datos)	1.080,00 €	
	Servicios de hosting externo	1.800,00 €	
	SW servidores y backup	1.500,00 €	
226. Gastos diversos	62	6.000,00 €	
	Networking: Adscripción a redes estatales e internacionales	6.000,00 €	
227. Trabajos realizados por profesionales o	60	155.300,00 €	
	Consultoría / auditoría		
	Definición del Plan Estratégico 2018-	20.000,00 €	
	Certificación en ISO90001	6.000,00 €	
	Vigilancia del Cambio Climático	- €	
	Inventario de Emisiones	- €	
	Redacción y publicación de memoria anual de actividades.	8.000,00 €	
	Marketing y publicidad		
	Comunicación: Definición de imagen	8.500,00 €	
	Presentación pública del centro.	8.000,00 €	
	Realización de eventos en entornos	- €	
	Lanzamiento de campañas de marketing en medios de	15.000,00 €	
	Organización de, al menos, un evento	- €	
	Servicios externos		
	Prestación de servicios de soporte	44.800,00 €	
	Prestación de servicios de soporte	9.000,00 €	
	Sensibilización y formación	- €	
	Asistencia a formación	6.000,00 €	
	Generación de talento	- €	
	Convenios con terceros	30.000,00 €	
23 Indemnizaciones por razón de servicio	62 Dietas, estancias, locomoción y traslados	7.600,00 €	

Se ha tenido en consideración los ejes de trabajo y la consecución de las líneas de acción previstas en cada una de las secciones, la previsión de lanzamiento de las líneas y la apertura del Aula y del Servicio de atención al Público.

Se ha considerado fundamental dotar de un importante peso presupuestario a la partida 227 de trabajos realizados por profesionales o empresas especializadas para

de alguna forma garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos para cada una de las 3 secciones que componen la FCCG.

4. RESUMEN GASTOS TOTALES. AÑO 2018.

Se ha tenido en consideración los ejes de trabajo y la consecución de las líneas de acción previstas en cada una de las secciones, la previsión de lanzamiento de las líneas y la apertura del Aula y del Servicio de atención



PRESUPUESTO DE GASTOS		GASTO TOTAL:	
		IPC*	1,70%
		Plantilla	4
		Incremento Personal	0,0%
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Descripción	2018	
Capítulo 1: Gasto de personal		88.833,33 €	
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios		251.700,00 €	
20. Arrendamientos	62	56.000,00 €	
21. Reparaciones,		15.620,00 €	
220. Material de oficina	62	2.000,00 €	
221. Suministros	62	3.000,00 €	
222. Comunicaciones	62	6.180,00 €	
226. Gastos diversos	62	6.000,00 €	
227. Trabajos realizados por profesionales o	60	155.300,00 €	
23 Indemnizaciones por razón de servicio	62 Dietas, estancias, locomoción y traslados	7.600,00 €	
Capítulo 6: Inversiones reales		44.700,00 €	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		385.233,33 €	

En el total presupuestario de gastos generales deben realizarse las siguientes observaciones:

- 2018 La partida de gastos de personal (capítulo 1) es bastante más reducida (23,06%) que la de gastos corrientes en bienes y servicios, capítulo 2, (76,94%), en especial la partida de trabajos realizados por profesionales o empresas especializadas. Esto se debe a que ya desde el 2018 se pretende acelerar todo lo relativo al cumplimiento de objetivos y, habida cuenta de que la

plantilla inicial únicamente contará con 4 personas, deberá acudir a la contratación externa; más si cabe cuando los servicios externalizados no se corresponden exclusivamente con los propios de la FCCG, sino que se añaden los servicios inherentes al lanzamiento de cualquier actividad que requiera de presencia institucional y repercusión mediática para su identificación por parte del target del mercado: empresas, instituciones municipales y la Sociedad en general que, en definitiva, es uno de los pilares estratégicos que persigue la FCCG para la concienciación social de la LLC.

- Durante el año 2019 se incrementa la plantilla con un director financiero, hasta alcanzar un total de 5 puestos de trabajo.

6.- INGRESOS Y FINANCIACIÓN 2018

El planteamiento que se realiza es que sea la Diputación Foral de Gipuzkoa la que realice las aportaciones necesarias como patrono principal de la FCCG.

En este sentido, se proyecta una dotación inicial de 340.533,3 € para el año 2018 que dará cobertura al 100% de las necesidades presupuestarias de manera que sea el único ingreso que obtenga la FCCG durante este año 2018.

Para los siguientes años las aportaciones serán de 552.620,72 € para el 2019, 538.114,60 € para 2020 y 543.255,09 € para 2021, anualmente.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		2018
Capítulo 1: Gasto de personal		88.833,33 €
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios		251.700,00 €
20. Arrendamientos		56.000,00 €
21. Reparaciones, mantenimiento y conservación		15.620,00 €
220. Material de oficina		2.000,00 €
221. Suministros		3.000,00 €
222. Comunicaciones		6.180,00 €
226. Gastos varios		6.000,00 €
227. Trabajos realizados por profesionales o empresas especializadas		155.300,00 €
23. Indemnizaciones por razón de servicio	Dietas, estancias, locomoción y traslados	7.600,00 €
PRESUPUESTO DE GASTOS CORRIENTES	GASTO TOTAL:	340.533,33 €
34. Prestación de servicios (servicios a empresas)		- €
420. Transferencias de la Diputación Foral de Gipuzkoa		340.533,33 €
471. Transferencias de empresas privadas (patrocinadores)		- €
49. Transferencias del exterior (Proyectos europeos)		- €
PRESUPUESTO DE INGRESOS CORRIENTES	INGRESO TOTAL:	340.533,33 €
RESULTADO CORRIENTE	TOTAL:	0,00 €
Capítulo 6: Inversiones reales		44.700,00 €
622. Edificios y otras construcciones		20.000,00 €
64. Mobiliario y enseres		16.100,00 €
65. Equipos para procesos de información		8.600,00 €
NECESIDADES DE FINANCIACIÓN	TOTAL:	385.233,33 €
Diputación Foral de Gipuzkoa	100%	385.233,33 €
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		2018
Capítulo 3: Tasas y otros ingresos		- €
34. Prestación de servicios (servicios a empresas)		- €
Capítulo 4: Transferencias y Subvenciones Corrientes		340.533,33 €
420. Transferencias de la Diputación Foral de Gipuzkoa		340.533,33 €
471. Transferencias de empresas privadas (patrocinadores)		- €
49. Transferencias del exterior (Proyectos europeos)		- €
Capítulo 7: Transferencias de Capital		44.700,00 €
72: Transferencias de Capital de Diputación Foral de Gipuzkoa		44.700,00 €
73: Transferencias de Capital deL Ayuntamiento Donostia-San Sebastián		- €
PRESUPUESTO TOTAL DE INGRESOS	INGRESO TOTAL:	385.233,33 €
PRESUPUESTO TOTAL DE GASTOS	GASTO TOTAL:	385.233,33 €

Para los siguientes años se sigue considerando a la Diputación Foral de Gipuzkoa, a través del Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas como único patrono y fuente de financiación que permita cubrir al menos un 50% de las necesidades presupuestarias para el 2019 y a partir de ese año reducir su grado de participación manteniendo la cuantía de los importes en torno a los 550.000 €, para forzar a la FCCG a que intensifique sus labores en la obtención de proyectos europeos y patrocinios como fuente principal de ingresos que permitan cubrir los gastos totales.

De esta manera si en el año 2018 las aportaciones de la Diputación Foral de Gipuzkoa suponen la totalidad de los ingresos, para el 2021 la aportación prevista de la Diputación antes mencionada supondría únicamente un 48,7% de los ingresos.

Es importante destacar la verdadera importancia de realizar los esfuerzos por parte de la FCCG para cerrar proyectos europeos, debiendo suponer en torno al 27,5% de los ingresos a partir del año 2019 hasta llegar a 2021 con el 37%. Esta decisión estratégica implica realizar numerosos viajes al extranjero, fomentar el networking empresarial para la creación de entornos que permitan desarrollar líneas de investigación en colaboración con empresas que supongan retornos económicos reinvertibles en I+D+i.

También es importante intensificar los proyectos relacionados con “Servicios a empresas” y “Patrocinadores / transferencias de empresas privadas”, de manera que para el año 2021 generen casi el 50% de los ingresos por actividad propia de la FCCG. Para ello será necesario que la misma FCCG acometa los planes de acción estratégicamente vinculados al tejido empresarial de Gipuzkoa con la mayor celeridad posible, preferiblemente desde su fundación en el año 2018, para obtener un incremento sustancial en los resultados a partir del año 2020. El lanzamiento de spin-offs con empresas del entorno y la transferencia de conocimiento para actuar como entidad promotora de la I+D+i al servicio del tejido empresarial guipuzcoano es un eje fundamental para garantizar ingresos adicionales a los proyectos europeos al mismo tiempo que se cumplirían uno de los principales objetivos para la creación de la FCCG.

En este sentido la FCCG debe tener la capacidad y solvencia técnica suficientes para liderar la identificación de oportunidades de negocio, de desarrollo de proyectos y líneas de investigación que permitan acelerar el crecimiento productivo e industrial de Gipuzkoa entorno a la lucha contra el cambio climático. Igualmente deberá estar en posición de acompañamiento de empresas del territorio para ayudarlas en la

diversificación de sus negocios, por lo que los HUBs son la plataforma más indicada para el establecimiento de relaciones empresariales, lo que implica creación de spin-offs, jointventures y cualquier otra modalidad colaborativa que implique ingresos por actividad propia al servicio de las empresas. Los ingresos pueden estimarse en 40-60k€ por proyecto spinoff de empresa –dependiendo de la naturaleza y solvencia de la empresa promotora, que debe cubrir entre otras partidas el mentoring técnico para la transferencia y/o cesión de oportunidades y conocimiento.

7.- RESUMEN PRESUPUESTO GASTOS TOTALES E INGRESOS TOTALES 2018

Adjuntamos cuadro resumen que refleja la necesidad de buscar un equilibrio presupuestario, considerando la cuantía de “desviaciones” como un indicador clave en la estrategia de gestión de la FCCG.

En este sentido se debe remarcar el carácter orientativo de las partidas presupuestarias, de manera que deberán adaptarse a la realidad del avance de la FCCG para que en todo momento se alcance el equilibrio presupuestario y evitar desviaciones negativas.

PRESUPUESTO DE GASTOS	GASTO TOTAL:	385.233,33 €
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		2018
Capítulo 1: Gasto de personal		88.833,33 €
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios		251.700,00 €
20. Arrendamientos		56.000,00 €
21. Reparaciones, mantenimiento y conservación		15.620,00 €
220. Material de oficina		2.000,00 €
221. Suministros		3.000,00 €
222. Comunicaciones		6.180,00 €
226. Gastos varios		6.000,00 €
227. Trabajos realizados por profesionales o empresas especializadas		155.300,00 €
23. Indemnizaciones por razón de servicio	Dietas, estancias, locomoción y traslados	7.600,00 €
Capítulo 6: Inversiones reales		44.700,00 €
622. Edificios y otras construcciones		20.000,00 €
64. Mobiliario y enseres		16.100,00 €
65. Equipos para procesos de información		8.600,00 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS	INGRESO TOTAL:	385.233,33 €
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		2018
Capítulo 3: Tasas y otros ingresos		- €
34. Prestación de servicios (servicios a empresas)		- €
Capítulo 4: Transferencias y Subvenciones Corrientes		340.533,33 €
420. Transferencias de la Diputación Foral de Gipuzkoa		340.533,33 €
471. Transferencias de empresas privadas (patrocinadores)		- €
49. Transferencias del exterior (Proyectos europeos)		- €
Capítulo 7: Transferencias de Capital		44.700,00 €
72: Transferencias de Capital de Diputación Foral de Gipuzkoa		44.700,00 €

Tal como se observa en la tabla resumen de presupuestos de gastos e ingresos, se estima una desviación presupuestaria positiva, uno de los principales objetivos de la gestión de la FCCG.